



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DE "PEDRO MONCAYO"  
RECIBIDO  
27 SEP 2013

*Dra. María Augusta Baca Serrano*  
*Notaría Vigésima Novena*

Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República · Ed. Parque la Carolina  
Mezanine · Telf.: 2527-345 / 2230-172  
E-mail: notaria29@andinanet.net  
Quito- Ecuador

COPIA TERCERA

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES  
EN LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CIA.  
OTORGADA POR LTDA.  
\* VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO

A FAVOR DE \* MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA

EL \* 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2013

PARROQUIA \_\_\_\_\_

CUANTIA US\$. 106.224,00



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-029-P001407**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN  
LA COMPAÑÍA IMPORTAGRIFLOR CÍA. LTDA.**

**OTORGADA POR:  
VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO**

**A FAVOR DE:  
MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA.**

**CUANTIA:  
USD.\$.106.224,00**

**DI,3**

**MM**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO, NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DE QUITO, ENCARGADA**, comparecen: Por una parte, en calidad de cedente el *señor Vicente Hernando Carrera Bracho*, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en

1 calidad de cesionaria la señora **María Augusta**  
2 **Onofre Carrera**, por sus propios y personales  
3 derechos.- Los comparecientes son mayores de edad,  
4 quienes manifiestan ser de estado civil divorciados, de  
5 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad  
6 de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar  
7 y poder obligarse a quienes de conocer doy fe, por  
8 cuanto me presentan sus documentos de identidad, y  
9 dicen que eleve a escritura pública la minuta que me  
10 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el  
11 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de  
12 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una  
13 en la que conste una cesión de participaciones que se  
14 contiene al tenor de las siguientes cláusulas:  
15 **Primera.- Comparecientes.-** Comparecen a la  
16 celebración del presente contrato, por una parte en  
17 calidad de cedente, el señor **Vicente Hernando**  
18 **Carrera Bracho**; y, por otra parte y en calidad de  
19 cesionaria la señora **María Augusta Onofre Carrera**.  
20 Los comparecientes son domiciliados en el Distrito  
21 Metropolitano de Quito, ecuatorianos, mayores de  
22 edad, de estado civil divorciados, legalmente capaces,  
23 sin impedimento para celebrar este contrato, quienes  
24 comparecen por sus propios y personales derechos. -  
25 **Segunda.- Antecedentes.- Uno.-** Importagriflor  
26 compañía limitada, se constituyó mediante escritura  
27 pública otorgada el tres de octubre de mil novecientos  
28 noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Quinto del



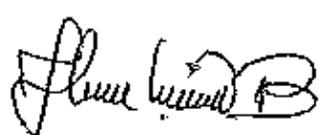
1 cantón quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira,  
2 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del  
3 mismo cantón el cuatro de febrero de mil novecientos  
4 noventa y ocho.- **Dos.-** Importagriflor Cía. Ltda.  
5 Cambio su domicilio a la ciudad de Tabacundo, cantón  
6 Pedro Moncayo, mediante escritura pública otorgada  
7 el dos de febrero del dos mil once, ante el Notario  
8 Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando  
9 Polo Elmir, debidamente inscrita en el Registro  
10 Mercantil del Cantón Pedro Moncayo el veinte y ocho  
11 de julio del dos mil once **Tres.-** La Junta General  
12 Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada  
13 con el carácter de universal el día quince de abril del  
14 año dos mil trece, a las nueve horas, con el voto  
15 unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó  
16 al socio señor Vicente Hernando Carrera Bracho, para  
17 que transfiera ciento seis mil doscientas veinte y  
18 cuatro participaciones de un dólar de Norteamérica  
19 cada una, que posee en esta compañía en favor de la  
20 señora María Augusta Onofre Carrera.- **Tercera.-**  
21 **Transferencia de Participaciones:** Con los  
22 antecedentes expuestos, el compareciente **Vicente**  
23 **Hernando Carrera Bracho**, cede en venta real y  
24 efectiva ciento seis mil doscientas veinte y cuatro  
25 participaciones de un dólar de Norteamérica que  
26 posee en la compañía Importagriflor compañía  
27 limitada, en favor de la señora **María Augusta Onofre**  
28 **Carrera**, con todos los derechos inherentes a las

1 mismas.-**Cuarta.- Aceptación.-** Las partes de común  
2 acuerdo aceptan la transferencia de las  
3 participaciones conforme a lo estipulado en este  
4 contrato.- **Quinta.- Precio.-** El precio de compraventa  
5 de las participaciones objeto de este contrato es de  
6 USD. 106.224,00 (ciento seis mil doscientos veinte y  
7 cuatro dólares de los Estados Unidos de  
8 Norteamérica), suma que el cedente declara tenerla  
9 recibida de parte la cesionaria en moneda de curso  
10 legal y a su satisfacción.- **Sexta.- Inscripción y**  
11 **Marginación.-** Las partes quedan mutuamente  
12 autorizadas para obtener que de la presente escritura  
13 de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción  
14 en el Registro Mercantil referente a la constitución,  
15 así como al margen de la matriz de la escritura de  
16 constitución.- **Séptima.- Documentos Habilitantes.-**  
17 Se acompaña el certificado del representante de la  
18 compañía con el que se acredita que la junta general  
19 de socios, con el consentimiento unánime del capital  
20 social, autoriza al socio compareciente para que  
21 transfiera las participaciones que posee en la  
22 compañía en favor de la cesionaria en este contrato.-  
23 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás  
24 formalidades de rigor para la plena validez de este  
25 instrumento. - **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se  
26 encuentra firmada por el Abogado Luis F. Muñoz, con  
27 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil  
28 trece guión ciento noventa y uno del Foro de



1 Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda  
2 elevada a escritura pública con todo su valor  
3 legal, la misma que los comparecientes aceptan y se  
4 ratifican en todas sus partes, y leída que les fue  
5 íntegramente esta escritura por mí, la Notaria,  
6 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
7 doy fe.-

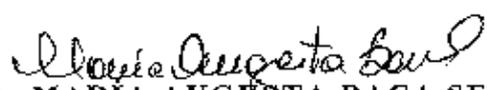
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28


**Vicente Hernando Carrera Bracho**  
C.C.No. 170303588-9


**María Augusta Onofre Carrera**  
C.C.No. 040063198-2

  
**DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO**

**NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO,**  
**ENCARGADA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULATION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 040063198-2

APellidos y Nombres: ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA

Lugar de Nacimiento: CAYSHI MONTUPAR GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1972-09-10

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: DIVORCIADA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

Y13138212

APellidos y Nombres del Padre: ONOFRE PAREDES CESAR AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: CARRERA BRACHO MERCEDES LIBONORI

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-09-28

Fecha de Expiración: 2022-09-28

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004-0194

0400631982

NUMERO DE IDENTIFICACION: ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA

CÉDULA

PROVINCIA: QUITO

CANTON: BARROILLO

CIRCUNSCRIPCION: PONSICANO

1

PONSICANO A ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de *1* foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **01 AGO, 2013**

*[Signature]*

DRA MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN,  
ENCARGADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CIUDADANÍA  
 170303588-0

CARRERA BRACHO  
 VICENTE HERNANDO

CÁRCEL  
 CÁRCEL  
 MONTUFAR  
 GÓNZALEZ SUAREZ

1962-01-30

ECUATORIANA

M

Divorciado





ACTUACIÓN  
 SUPERIOR

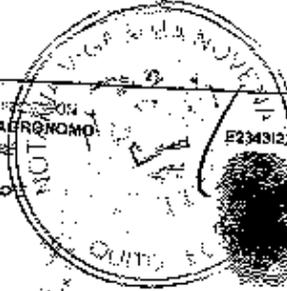
MG. AERONOMO

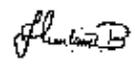
223431222

APellidos y Nombres del Proceso  
 CARRERA CESAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 BRACHO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2010-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2020-07-14







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024

024 - 0200

1703035889

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CARRERA BRACHO VICENTE HERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ESTRADA

PARROQUIA

1

COTOCILLAS

ZONA

MEMBRANTE DE LA JUNTA




**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de- / (o)ra(s) util(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **01 AGO 2013**

*Maria Augusta Baca Serrano*

DRA MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
 NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN  
 ENCARGADA



DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA. DEL 15 de ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Tabacundo a los 15 días del mes de Abril del 2013, concurren los socios de la Compañía IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.- En la ciudad de Tabacundo cantón Pedro Moncayo, en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 4 ½ Vía Tabacundo - Cayambe. La junta se inicia en fecha 15 de Abril del 2013, desde las nueve horas (9h00).

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la reunión el Ing. Julio Cesar Carrera Mora y como secretario el Ing. Vicente Carrera Bracho

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO	\$106.224	\$106.224	106.224	\$106.224	89.18%
HERLLYE SHAMIRA CARRERA VARGAS	\$6.253	\$6.253	6.253	\$6.253	5.25%
YOSHUA JARED CARRERA VARGAS	\$6.635	\$6.635	6.635	\$6.635	5.57%
<b>TOTAL</b>	<b>\$119.112</b>	<b>\$119.112</b>	<b>119.112</b>	<b>\$119.112</b>	<b>100%</b>

En representación de los socios menores de edad: Yoshua y Shamira Carrera Vargas, asiste su madre Sra. Leslye Eleydiana Vargas Chávez, autorizada por la compañía, conforme consta en la Junta General Universal de socios del 22 de Noviembre del año 2011.

**Vía Tabacundo - Cayambe**

Panamericana Norte Km. 4 1/2, Parque Industrial San Mateo Locales 2-3  
Telefax: (02) 236-3214 / 211-0117 / 236-3421 / 211-0127 Cels: 099 498-0828 098940-8769  
info@importagriflor.com - ventas@importagriflor.com



**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

El señor Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA., para tratar sobre el único punto del día:

- Cesión de Participaciones de la compañía Importagriflor Cía. Ltda., por parte del Ing. Vicente Carrera Bracho, socio propietario del 89.18% de participaciones de la empresa.

El señor Presidente de la Junta, una vez que ha constatado que el cien por ciento de Capital Social se halla presente, acogíendose a lo que establece el artículo pertinente de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La unanimidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social decide instalarse en Junta General Universal

6.- Cesión de Participaciones de la compañía Importagriflor Cía. Ltda., por parte del Ing. Vicente Carrera Bracho, socio propietario del 89.18% de participaciones de la empresa.

6.1.- ANTECEDENTE.- En la Compañía limitada IMPORTAGRIFLOR, el Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho es propietario del 89.18% del total de participaciones de la empresa, equivalente a 106.224 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO) participaciones de un dólar cada una.

6.2.- PROPUESTA.- En base al antecedente, el Ing. Vicente Carrera Bracho, decide vender el 100% de su participación a la Señora MARIA AUGUSTA ONOFRE CARRERA; esto es, las 106.224 (CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO) participación, de las 119.112 que es el total del capital suscrito, que posee la compañía limitada IMPORTAGRIFLOR.

*[Handwritten signatures]*

**6.3.- APROBACION.-**

Los socios de la compañía de manera unánime deciden autorizar LA CESION de participaciones del Ing. Vicente Carrera Bracho A FAVOR de la Señora María Augusta Onofre Carrera, conforme a la propuesta planteada en el numeral anterior.

Votos a favor	119.112
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL.-**

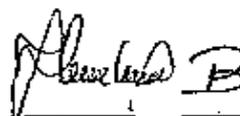
Una vez tratado y resuelto el único punto de la convocatoria, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal de Socios, la misma que puesta a consideración es aprobada por UNANIMIDAD por los asistentes, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; siendo las 9h45 queda clausurada la Junta General.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes en original y dos copias de igual contenido y valor, en unidad de acto y en el lugar y fecha señalados.

Tabacundo, 15 de Abril del 2013



Julio Cesar Carrera Mora  
Presidente de la Junta General



Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho  
Secretario de la Junta General-Socio



Sra. Leslye Eleydiana Vargas Chávez  
**Representante de los menores de edad:**  
Yoshua Jared Carrera Vargas y  
Herlye Shamira Carrera Vargas



Quito, 29 de julio del 2013

En mi calidad de Gerente General de la Empresa IMPORTAGRIFLOR Cia. Ltda. certifico, que en el archivo de la Compañía reposa en los libros Sociales el Acta de junta Universal de Socios con fecha 15 de Abril 2013, en la cual se ceden el 89.18 % de participaciones del Ing. Vicente Hernando Carrera Bracho a la Sra. María Augusta Onofre Carrera.

Es todo cuanto puedo indicar una vez revisado los libros sociales.

Atentamente;

María Augusta Onofre Carrera

GERENTE GENERAL

IMPORTAGRIFLOR CIA LTDA

**Vía Tabacundo - Cayambe**

Panamericana Norte Km. 4 1/2, Parque Industrial San Mateo Locales 2-3

Telefax: (02) 236-3214 / 211-0117 / 236-3421 / 211-0127 Cels: 099 498-0828 098940-8769

info@importagriflor.com - ventas@importagriflor.com

Se otorgo ante mi y en fe de ello  
confero esta TERCERA copia  
certificada, firmada y sellada en  
Quito a

**05 AGO. 2013**

*Maria Augusta Baca*

.....  
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARIA, ENCARGADA



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGESIMA QUINTA  
QUITO

**RAZON.-** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada "IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.", celebrada ante el doctor Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 03 de octubre de 1997, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por VICENTE HERNANDO CARRERA BRACHO a favor de MARIA AUGUSTA ONOFRE CARRERA, mediante escritura pública celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, encargada, el 01 de agosto del 2013, que antecede.

Quito, a 08 de agosto de 2013

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



**Espacio en  
Blanco**

**Espacio en  
Blanco**



# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)  
Telf : 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL,

Tomo: 31,

Repertorio(s). 102.-

Fojas: 47,

No.18.

En la que consta: La CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Capital Social de la Compañía IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 27 de Septiembre de 2013.-



RPPM-18-14005-2013.

Responsables:

*Edilma Ferrero Luna*

